



FRO/RES/JAB

DIVISION JURIDICA

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEP. C. CENTRAL		
SUB.DEP. E. CUENTAS		
SUB.DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y T.		
SUB. DEP. MUNICIP		
REFRENDACION		
REF.POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
.....		
DEDUC. DTO.		

Consejo Monumentos Nacionales



DECLARA MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO EL INMUEBLE CASA LUDWIG, UBICADO EN AVENIDA OTTO UEBEL N° 202, LOCALIDAD DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES, PROVINCIA DE AYSÉN, REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO.

405

SANTIAGO,

DECRETO

06.AGO2011* 0314

CONSIDERANDO:

Que, la Casa Ludwig fue construida por el Sr. Ernst Ludwig, integrante de uno de los primeros grupos de colonos de la zona que dieron origen a la localidad de Puyuhuapi.

Que, estos colonos migraron a Chile en la década de 1930 debido a la anexión de Bohemia con Checoslovaquia causada por la Primera Guerra Mundial, estableciéndose en la zona, apoyándose en la cesión de terrenos por parte del Ministerio de Tierras y Colonización en Aysén, organizando un sistema de actividades económicas que, en primera instancia, les permitió subsistir pero, con el paso del tiempo adquiere mayor envergadura, llegando a exportarse productos a otras localidades del sur, desarrollando un intercambio económico notable.

Que, dicho inmueble se diseñó a partir de la adaptación local del denominado fachwerk, sistema constructivo típico de Bohemia, lugar de origen de la familia Ludwig. Este sistema constructivo consistía originalmente en paredes montadas con piezas de madera encajadas entre sí en posiciones verticales, horizontales o diagonales, cuyos espacios eran rellenos generalmente con piedras y ladrillos. En la Casa Ludwig, la diferencia principal con el



